

Decálogo de

Derechos digitales

de las y los jóvenes del Municipio de Copacabana



Digitalizando
el municipio de
Copacabana

Voces locales y
diálogos interculturales
para el ejercicio de los
Derechos Digitales



Esta guía fue elaborada por la Fundación InternetBolivia.org y Asociación Aguayo con apoyo del Fondo Indela.

Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY 4.0):
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



“ (...) pienso que cada uno de nosotros puede hacer algo para que cuando estemos en Internet no vivamos experiencias de violencia, a mí me robaron la cuenta una vez y no quisiera pasar por eso nunca más”

(estudiante de secundaria en Copacabana, 2023)

Es fundamental que las y los jóvenes tengan un papel activo en un contexto de post pandemia, que dejó una aceleración en la digitalización y evidenció la necesidad de trabajar en cambios legislativos y de política pública en Bolivia relacionados con los derechos digitales, violencia en línea, privacidad, protección de datos personales, el acceso a Internet y el derecho a una vida libre en espacios digitales.

Estas líneas de acción desde el Estado, no pueden dejar de lado el problema de las brechas digitales que enfrentan nuestro país y deben buscar no sólo equiparar a nivel infraestructura y acceso a Internet sino también en habilidades que desarrollan las personas.

Uno de los problemas es que la mayor parte de la población sólo tenga conexión móvil, lo que implica un costo mayor, poca estabilidad y menos funciones disponibles. Esta situación dificulta el pleno aprovechamiento de las oportunidades digitales, pero también abre el espacio a que las y los jóvenes se enfrenten a situaciones de violencias digitales.

En este marco, es imperativo superar las discriminaciones adultocéntricas que subestiman el potencial de las propuestas provenientes de la juventud y escuchar sus demandas para la toma de decisiones, ya que habitan en Internet de manera cotidiana.



Metodología

En el marco del programa Voces locales y diálogos interculturales para el ejercicio de los derechos digitales, que desarrolla la **Fundación InternetBolivia.org** y la Asociación Aguayo en alianza con el Gobierno Municipal de Copacabana, con el objetivo de fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos en Internet en este municipio, se llevaron a cabo diez talleres participativos donde se aplicaron técnicas cualitativas (historias de vida) y cuantitativas (cuestionario) que contaron con la participación de 219 jóvenes, que expresaron sus preocupaciones y desafíos que enfrentan en el entorno digital y propusieron soluciones concretas.

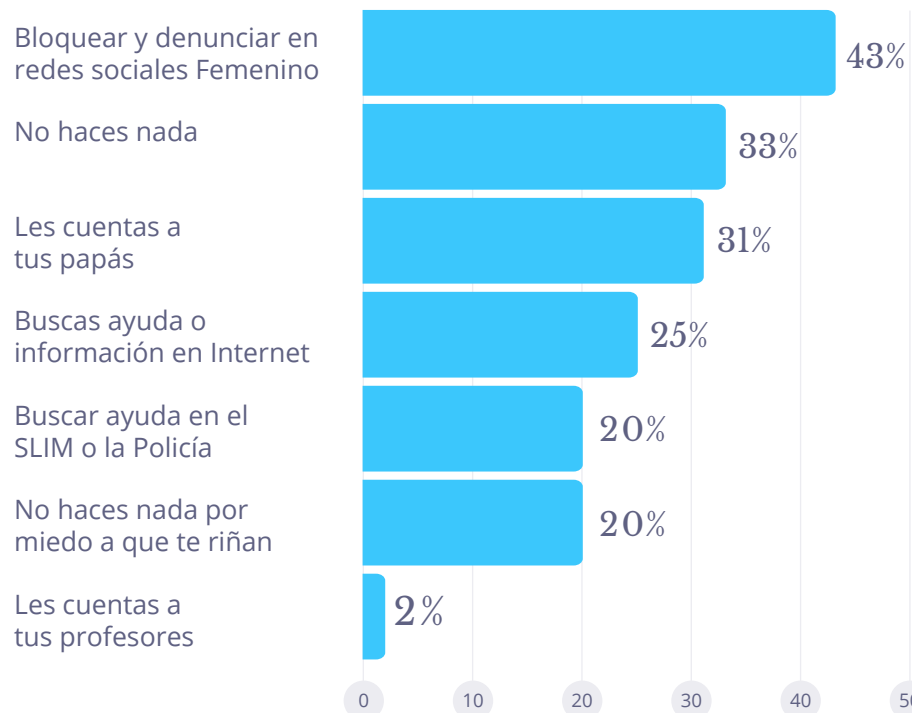
Este trabajo fue sistematizado en un diagnóstico y un decálogo que se recogen en este documento.

El Decálogo de derechos digitales: Las voces de las y los jóvenes del municipio de Copacabana busca ser un insumo para la elaboración de normativas y políticas públicas locales y nacionales que resuelvan las preocupaciones de la juventud en temas como violencias digitales de género, privacidad y protección de datos personales, acceso equitativo a Internet y uso para su desarrollo personal y en comunidad.

Diagnóstico

Entre las principales preocupaciones y experiencias de las y los jóvenes de Copacabana se encuentra la necesidad de protegerse de los riesgos asociados al uso de redes sociales, pues experimentaron diversos tipos de violencia en esos entornos. Ante esas situaciones, las acciones que efectuaron fueron bloquear y denunciar en redes sociales (43%), no hacer nada (33%) contarles a sus padres (31%), buscar ayuda o información en Internet (25%), buscar ayuda en el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) o la Policía (20%), no hacer nada por miedo a que te riñan (20%) o contarles a sus profesores (2%).

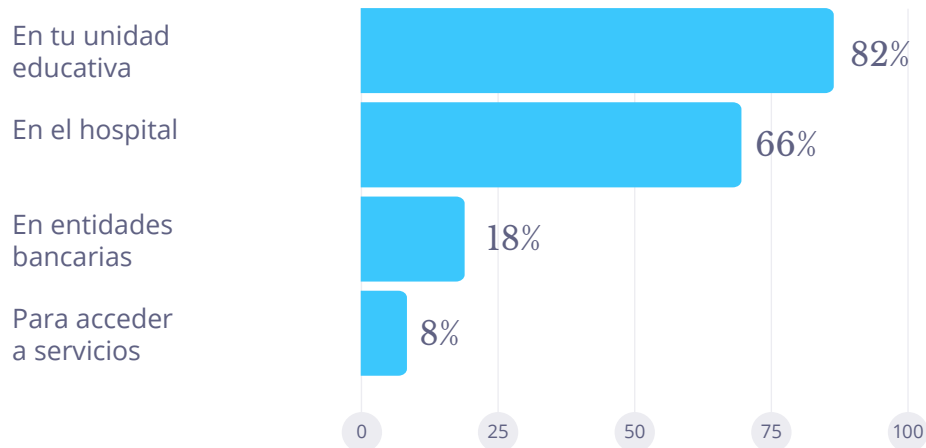
¿Cómo respondiste o responderías si enfrentas algunas de las situaciones de violencia digital?



Fuente: Elaboración Propia
Reporte Datos Copacabana

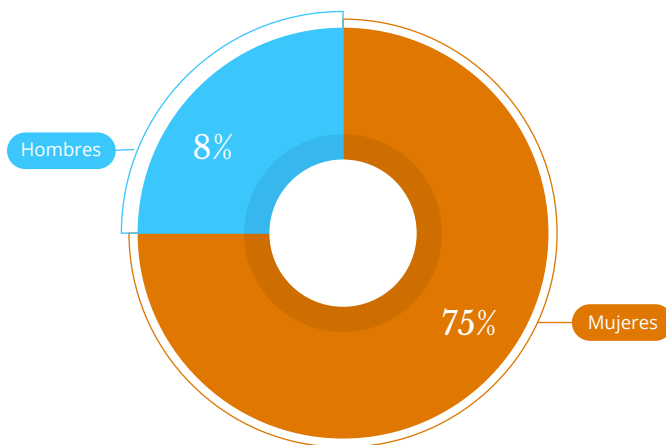
Además, manifiestan que diferentes entidades públicas y privadas exigen la entrega de datos personales, entre ellas la unidad educativa (82%), el hospital (66%), entidades bancarias (18%) y para acceder a servicios (8%). Dado este contexto, es necesario que se ofrezcan garantías en el tratamiento de su información.

¿En qué lugares en el municipio te han pedido tus datos personales?



Es fundamental contar con una perspectiva de género a la hora de analizar y plantear políticas públicas porque según los datos recopilados, las mujeres jóvenes (75%) enfrentan mayores situaciones de violencia digital en comparación a sus pares varones (25%), lo que muestra también la necesidad de abordar de manera específica y efectiva los desafíos que enfrentan las jóvenes en línea.

Alguna vez recibiste imágenes o videos con contenido sexual o íntimo por personas que no conoces a través de tus redes sociales o whatsapp



Decálogo de

Derechos digitales

de las y los jóvenes del Municipio de Copacabana

01. Reconocer desde el Gobierno Nacional y Municipal a las violencias digitales


y a sus efectos en la juventud como una forma grave de violencia que afecta más a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

Prevenir y enfrentar situaciones de violencia digital, con medidas y normativas desde instancias de decisión y unidades educativas.

02.

03. Garantizar el derecho de acceso a Internet de calidad

para todos y todas, implementando espacios de acceso de conexión fija y de conexión gratuita en espacios públicos.



04. Generar **espacios de formación** en las unidades educativas **para garantizar los Derechos Humanos en entornos digitales** dando énfasis a la prevención de violencias digitales, la privacidad y protección de datos personales.

Promover espacios en unidades educativas para la alfabetización digital que permitan a las y los jóvenes **desarrollar habilidades para la búsqueda de información e investigación en Internet.**

05.

06. **Limitar el exceso de publicidad** de las empresas de telecomunicaciones y que asuman acciones responsables ya que **afecta la experiencia de las y los jóvenes en Internet. Debe ser un espacio más amplio que de venta de cosas y servicios.**

07. Reconocer que los derechos sexuales y reproductivos también existen en entornos digitales (Internet, aplicaciones de mensajería, etc) para poder ejercerlos de forma segura sin ser violentadas/os y revictimizada/o al contarlos.

08. Visibilizar la violencia digital en relaciones de pareja como un problema que enfrenta la juventud a través de programas de prevención que concienticen sobre esta problemática, sus efectos y brinden información para reconocer este tipo de violencia, así como el proceso de denuncia.

09. Reconocer que lo que pasa en Internet es real y afecta el estado de ánimo y salud mental y física de las y los jóvenes.

Construir mecanismos para **identificar los intentos de desinformación o noticias falsas** y defender espacios de información confiable en Internet y redes sociales.

10.